

# Estudio sobre el desarrollo de la Escuela de Letras de la UASD

## *A study on the creation of the Department of Spanish literature and linguistics in la UASD*

**Blanca Castaños**

*Universidad Autónoma de Santo Domingo*  
[blancacastanospena@gmail.com](mailto:blancacastanospena@gmail.com)

Fecha de recepción: 1/06/2021

Fecha de aceptación: 16/06/2021

### Resumen

La Escuela de Letras fue fundada el 11 de noviembre de 1968, por resolución No. 68-349 del Honorable Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Santo Domingo. Durante muchos años antes de su fundación, se recorrió un largo camino en el marco de la educación superior y de la enseñanza y el aprendizaje de la lengua española. Pedro Henríquez Ureña marcó uno de los capítulos brillantes de ese recorrido. En este avance de investigación presentamos algunos de los momentos más importantes o de especial significación en el desarrollo de este departamento académico.

### Palabras clave

Enseñanza universitaria del español, Escuela de Letras, Universidad Autónoma de Santo Domingo.

### Abstract

The School of Letters was founded on November 11, 1968 by resolution No. 68-349 of the Honorable University Council of the University of Santo Domingo. For many years before its foundation, a long way was traveled in the framework of higher education and the teaching and learning of the Spanish language. Pedro Henríquez Ureña marked one of the brilliant chapters of that journey. In this advance of research we present some of the most important or especially significant moments in the development of this academic department.

### Keywords

University teaching of Spanish, School of Letters, Autonomous University of Santo Domingo.

## 1. INTRODUCCIÓN

### 1.1. Anotación preliminar

Hace solo tres años se celebraba por todo lo alto el cincuentenario de la fundación de la Escuela de Letras, una unidad adscrita a la Facultad de Humanidades de la Universidad Autónoma de Santo Domingo.

La vinculación de la enseñanza del español entre la universidad y la Academia no deja lugar a dudas. En la norma de la enseñanza de la lengua siempre debemos tomar en cuenta La Real Academia Española (RAE) que existe desde 1713 y fue fundada para impulsar el estudio de la lengua y el cultivo de las letras utilizando el lema de “Limpia, fija y da esplendor”, mientras que en el siglo XIX se instituyeron las academias americanas (Rosario Candelier, 2019).

Establecido lo anterior, la Academia Dominicana de la Lengua, fundada en 1927, a su vez, fue forjada bajo el lema “La lengua es la patria”, queriendo significar que idioma y nación tenían un ideal compartido de tanto de cultura como de dominicanidad (Rosario Candelier, 2019). De su lado, en cuanto a la fundación de la Academia Dominicana de la Lengua, de acuerdo a la concepción de Matos Moquete (2012), la misma significó un hito en la enseñanza de la lengua y la literatura en el país. Por esa razón, escribió Matos Moquete (2010, como se citó en Rosario Candelier, 2019, p. 56-57):

La fundación de la Academia de la Lengua fue un acontecimiento auspicioso para la enseñanza del español como lengua materna. Representaba la más alta atención por parte de la sociedad y el Estado acerca de las necesidades y los problemas que en torno a esta entonces se planteaban. La educación dominicana en general fue interpelada en forma perentoria por los nuevos académicos quienes se interesaban por la situación de la lengua en República Dominicana. Se necesitaban cambios, mejorar el sistema de enseñanza. La fundación de la Academia

Dominicana de la Lengua se apoyó en un fundamento conocido en la época, el cual sustentó la fundación de la Real Academia Española y las academias de ese tipo en América Hispánica: la defensa y el desarrollo del español como lengua materna, velando por su pureza y unidad” (p. 56-57)

## 2. DESARROLLO

### 2.1 Gramáticos y académicos en la enseñanza de la lengua española

El inicio del siglo XX es de gran importancia para la cultura dominicana. La fundación de la Academia Dominicana de la Lengua fue de notable interés para la enseñanza de la lengua y la literatura, como ya se ha expresado, de lo que resultó que la lengua española lograra desarrollarse a través de la escuela, el cultivo por parte de los intelectuales y, en general, el pueblo dominicano (Matos, 2019).

Como se puede notar, a la luz de lo expresado, se generó una motivación con respecto a la enseñanza de la letra, lo cual fue referido por Matos (2012) al decir lo siguiente: Los miembros fundadores de la Academia Dominicana de la Lengua eran personas comprometidas con las letras. Eran protagonistas del quehacer literario y lingüístico en su más alto nivel. Ostentaban títulos de renombre, tales como: “escritor laureado”, “lingüista”, “gramático”, “autor de obra de gramática o acerca del lenguaje”, “profesor de gramática”. En su mayoría, [...] se consideraban gramáticos”. (p. 81)

Queremos enfatizar que el auge de las humanidades, en lo que respecta a la enseñanza del español y de la literatura en la República Dominicana fue obra de los hermanos Max y Pedro Henríquez Ureña. En consecuencia, “la historia de la enseñanza del español en el país es parte de la historia del español en general, y se sabe que esa historia no fue posible hasta que no apareció la literatura” (Matos, 2012, p. 103).

A la luz de sus ejecutorias se puede considerar a Max Henríquez Ureña como el reformador del sistema educativo dominicano en la década del treinta, mientras que a su hermano Pedro Henríquez Ureña, se le reconocer como reformador de las letras en la República Dominicana y el haber modernizado de los estudios en lengua y literatura. Pedro Henríquez Ureña vivió muchos años en un exilio voluntario, tal y como lo expresó Andrés L. Mateo en su obra *Pedro Henríquez Ureña: Vida, Errancia y Creación*, al punto de que su estadía en Nueva York, Cuba, México, Madrid y La Plata, Argentina, en el año de 1931, lo hace ser calificado como uno de los intelectuales de mayor solidez de América Latina, algo que también afirma Andrés L. Mateo en la obra citada.

Conforme a lo expresado por Osvaldo Báez Soler, quien se desempeñó como Superintendente General de Enseñanza, Pedro Henríquez Ureña fue un hombre consagrado a las letras y fue ampliamente conocida su gran labor por el esplendor a las letras españolas. También hay que destacar su labor como crítico, conferenciante, catedrático y prosador eminente (Matos, 2012).

Quiero significar que, sobre el particular, Núñez (2010) es de opinión que en la familia Henríquez Ureña encontramos un modelo de pensadores, que contribuyeron a la producción de nuevos conocimientos para el desarrollo nacional. Es un modelo excepcional que se extiende durante cuatro generaciones de trabajo arduo para desarrollar la política, la educación, el pensamiento y las letras dominicanas.

La labor de Pedro Henríquez Ureña ha sido y es objeto de estudio de los más prestigiosos centros universitarios hispanistas del mundo. Dentro de los mayores aportes realizados por éste se encuentra la refundación de la Facultad de Humanidades de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), motivo por el cual dicha facultad lleva el nombre de quien, sin lu-

gar a dudas, fue el más prestigioso intelectual dominicano en el exterior durante el siglo XX. Sobre los estudios realizados por este humanista, Mateo (2012) refiere:

En el caso específico de sus estudios lingüísticos y filológicos, su producción inicial es de 1921, con un pequeño trabajo ya clásico: *Observaciones sobre el español de América*, en el que comienza por establecer zonas de estudio, de acuerdo con la evolución e historicidad específica de las características de los hablantes de cada región. Tema virgen entonces, le servirá como punto de partida para la amplia gama de investigaciones que desarrollará bajo el patrocinio del Instituto de Filología de Buenos Aires, junto a don Dámaso Alonso. (p. 139)

## 2.2. Pedro Henríquez Ureña y la Escuela Libre de Filosofía y Letras

Como parte de la actividad intelectual realizada por Pedro Henríquez Ureña en nuestro país, en el año de 1932 congregó a destacados jóvenes estudiosos del área, a fines de organizar la Escuela Libre de Filosofía y Letras en la Universidad de Santo Domingo.

En tal sentido, y con el objetivo de obtener un espacio en donde pudiera funcionar la citada escuela, en fecha 13 de enero del mismo año, dirigió una carta al entonces rector, Federico Henríquez y Carvajal, la cual se encontraba firmada por Américo Lugo, Félix Evaristo Mejía, Manuel Arturo Peña Battle, Viriato A. Fiallo, Max Henríquez Ureña, A. Lugo Romero, Ramón Emilio Jiménez y Pedro Henríquez Ureña (Matos, 2012, p. 134).

Resulta importante destacar que aun cuando desde 1914 en la Universidad de Santo Domingo ya existía la Facultad de Filosofía, pero la misma se encontraba recesada, por lo que el proyecto iniciado por Pedro Henríquez Ureña, junto a los jóvenes intelectuales, perseguía la reactivación de las clases que habían sido suspendidas. Con todo esto se logró que en el mismo mes de enero el Consejo Universitario, liderado por Federico Henríquez y Carvajal,

aprobara la creación de la nueva Escuela Libre de Filosofía Letras.

En fecha 18 de febrero de 1932, fue cuando el plan de estudios de la Escuela Libre de Filosofía y Letras fue puesto en funcionamiento. El área que correspondía a la docencia de letras contaba con dos subsecciones: Filosofía e Historia. La Escuela Libre de Filosofía estaba orientada a la carrera de Educación. Para graduarse se exigía a los egresados, hacer durante el último año de estudio una práctica de enseñanza de no menos de 30 clases. Sin ese requisito no se le concedía el título de licenciado.

Hay una asignatura cuya novedad merece un comentario especial y es la que inicia el segundo año: “Primer curso de Filología Castellana precedida de nociones de lingüística general”.

Si tuviéramos que elegir en República Dominicana al autor-lector más diverso, universal y con expectativa docente, sería Pedro Henríquez Ureña (1884-1946), según Jorge Luis Borges, un preciso museo de literatura y alguien que parecía haberlo leído todo. De Pedro Henríquez Ureña podemos decir, tal y como lo expresa Matos:

El lenguaje fue su prioridad pedagógica, era donde la teoría y la práctica debían replantearse con mayor pertinencia. Dijo que el maestro debe combatir críticamente las influencias negativas de los periódicos, los discursos políticos y la propaganda comercial. No solo impartió un curso sobre Ciencia y Lenguaje y filosofía española basada en la teoría científica de F. de Saussure, Ch. Bally y A. Meiller para Carlisle González, no solo fue el primer lingüista dominicano sino también quien estableció reglas para la publicación en la *Revista de Educación* y el uso obligatorio de la Ortografía de la Academia Española. Al marcharse del país en 1933, regaló a la Universidad de Santo Domingo los libros que trajo al país.

### 2.3 La creación de la Escuela de Letras

Como ya se ha destacado, luego de un largo proceso histórico y los vaivenes políticos nacionales, donde la universidad sufrió el rigor de su cierre y reapertura, el 21 de octubre del año 1937 fue promulgada la Ley 1398, sobre Organización Universitaria, que en su artículo 4, establece la Facultad de Filosofía, Letras e Historia, como parte de la estructura universitaria. Transcurrieron veintisiete años de cambios de suma importancia en el esclarecimiento de las estructuras universitarias y en el 1966, la antigua Facultad de Filosofía y Educación cambió el nombre a Facultad de Humanidades, como se expresó en el capítulo anterior.

Mediante el oficio 1518 del mes de marzo de 1967, se llevó a cabo la creación del Departamento de Letras, hecho que se materializó en la Resolución 349 de noviembre del año 1968. El establecimiento del entonces Departamento de Letras dentro de la nueva estructura de la Facultad de Humanidades se registró mediante el Oficio núm. 1518 del mes de marzo de 1967, hecho que se materializó en la resolución del Consejo Universitario núm. 68-349 de fecha 11 de noviembre de 1968.

Esos datos evidencian una vez más cómo los cambios políticos y sociales a partir de la profunda reforma de la política universitaria de los años sesenta repercutieron en la universidad, facultades y departamentos, lo que hace que se abrieran a nuevas alternativas. Fue así como el departamento de letras, se convertiría en escuela, lo que se explicará de manera más amplia, en el capítulo de los planes de estudio y el rediseño curricular. Como toda instancia académica, tiene su misión, visión y valores.

Por lo que concierne a su misión, el principal objetivo consiste en formar profesionales calificados en las áreas de la Lingüística y la Literatura, así como investigadores con las competencias necesarias que les permitan elevar la

conciencia de las ciudadanas y ciudadanos de manera crítica y reflexiva, con miras al desarrollo sostenible de la sociedad dominicana.

Se quiere, además, contribuir con la formación de una ciudadana y un ciudadano que intérprete y construya un discurso crítico, responsable con una visión integral que promueva la solución de problemas en su área de competencia y en su entorno social.

En cuanto a la visión, la Escuela de Letras está llamada a ser una escuela de excelencia humanística, formadora de liderazgo académico a través del estudio y producción de discursos eficientes con acreditación nacional e internacional, con un personal docente, investigador, extensionistas, recreadora del conocimiento lingüístico y literario en su base científica fundamentada en valores ticamente aceptados por la sociedad.

Finalmente, por lo que respecta a los valores, la Escuela de Letras se sustenta en un discurso de principios, normas y reglas que determinan el curso general y particular de la lengua, para propiciar la integración de los individuos en relación con el respeto, la tolerancia, la libertad, la verdad, la equidad, la defensa de la dignidad, la responsabilidad, la convivencia, la creatividad, la transparencia, el sentido de pertenencia y paz.

Los espacios deliberativos de la Escuela están conformados por la asamblea de la escuela y el subconsejo técnico de la misma. La primera está integrada por el director, el personal docente e investigador y una representación estudiantil. El segundo, está integrado por el director de la escuela, los coordinadores de cátedra, dos profesores de cátedras distintos (representantes generales) y el secretario de la Escuela.

A la luz de las reformas, en el contexto actual la dirección debe estar ejecutada, no solo por alguien con títulos académicos sino por una

persona poseedora de las competencias fundamentales: tecnológicos, intelectuales, emocionales, creativas, éticas y profesionales. El perfil del director o directora demanda un sujeto comprometido con la gestión académica, con un conocimiento profundo de la escuela, de los activos que la conforman (los docentes) y con una visión que le permita ofrecer sus servicios fundamentales, desempeñar su rol administrativo gerencial, con tendencia a la excelencia.

#### **2.4 Aspectos de la Enseñanza de la Lengua en los años sesenta**

Vamos a destacar un aspecto histórico de suma importancia para la sociedad dominicana, ya que se trata de uno de los regímenes más oprobiosos que vivió nuestro pueblo y es así que podemos decir que el 30 de mayo de 1961 la sociedad dominicana inició la ruptura con la dictadura de Trujillo, sin embargo, no sucedió lo mismo en el aspecto educativo, pues asistimos a un rescate y un fortalecimiento de la tradición labrada antes de la Era de Trujillo y durante ese período.

En los años sesenta, en los programas de enseñanza del español de advierte la presencia de una tradición ya establecida, la cual se fue formando en el país desde siglo atrás, principalmente desde la fundación de la Escuela Normal de Eugenio María de Hostos (Matos, 2012).

Al inicio de la década del 60, en República Dominicana, se introdujo el estructuralismo, corriente que llegó en textos teóricos y manuales, como el caso de Lacau-Rosetti. Se hace necesario destacar dos autores dominicanos, que fueron los primeros en introducir la corriente estructuralista en el país, Maximiliano Arturo Jimenes Sabater y Diógenes Céspedes, el primero en el campo de la lingüística y el segundo en los estudios literarios.

Con Maximiliano Arturo Jimenes Sabater se inicia en la República Dominicana el estudio del español dominicano hecho con el rigor científico-

co centrado en la ciencia de la lingüística. El libro *Más datos sobre el español de la República Dominicana*, del filólogo, profesor y académico de la lengua Maximiliano Arturo Jimenes Sabater, es fruto de la formación lingüística y la investigación idiomática del intelectual dominicano, mediante tareas realizadas a base de encuestas hechas en el territorio nacional sobre hechos del habla en la fonética y el léxico diferencial del habla dominicana (Rosario, 2019, p. 277).

Retomo lo concerniente a la creación de nuestra Escuela de Letras y es así como vemos que los elementos del estructuralismo lingüístico y literario que empezaron a percibirse en el país, gracias a la cantidad de autores y publicaciones que se oficializaban en las academias, en todas partes, fueron los siguientes: La teoría de la comunicación de Román Jakobson y la morfosintaxis como eje principal, con una fuerte carga metalingüística, necesaria para la descripción del nuevo objeto de estudio y enseñanza: la lengua de la lingüística estructural; en literatura el predominio de la estructura del relato y de las funciones del lenguaje de Jackson.

## 2.5 Una mirada a la enseñanza del Español en la época actual

La enseñanza del español se encontraba en una situación crítica y por esa razón se multiplicaban las denuncias acerca del deterioro de la educación dominicana, sobre todo por el poco dominio de la lengua que tenía el estudiantado en todos los niveles de la enseñanza primaria, secundaria y universitaria.

Cabe destacar que en ese mismo año 1987, la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) ofertó un programa de Maestría en Lingüística Aplicada a la Enseñanza de las Lenguas Extranjeras. Este programa surge como resultado de un convenio firmado por la Universidad Autónoma de Santo Domingo, en función de los reglamentos de cuarto nivel de ambas instituciones.

Al respecto, establecen Salas y Fernández (1996): Esta maestría puede considerarse como la primera en el país en este género y su propósito principal es renovar la enseñanza de las lenguas extranjeras y la formación de profesionales en la investigación y en el trabajo especializado. Estuvo bajo la dirección de la maestra Obdulia García” (p. 103).

De este modo, las precitadas autoras establecen que el egresado de este programa estaría capacitado para trabajar de la siguiente manera:

- Investigador en el campo de la Lingüística aplicada a la enseñanza de las Lenguas Extranjeras.
- Profesor universitario a nivel de postgrado.
- Asesor o consultor de los Departamentos de Lenguas Extranjeras.
- Puestos de Coordinación y Dirección de los Departamentos de Lenguas Extranjeras de Universidades, Ministerio de Educación, etc. (p. 103)

Fueron profesores de esa maestría:

- Mtro. Raúl Billini
- Mtro. Manuel Núñez
- Dr. Diógenes Céspedes
- Dr. Manuel Matos Moquete
- Mtra. Obdulia García
- Dr. Giovanni di Pietro
- Dr. Iván Grullón

Fueron investidos como primeros maestros en Lingüística Aplicada a la Enseñanza de las Lenguas Extranjeras:

- Blanca Castaños
- Julio de los Santos
- Aida Miledys Geraldino
- María Consuelo Thomén
- Emigdio Vanterpool

- Geovanni di Pietro

Posteriormente, Fátima Toribio. Fueron investigados como especialistas en Lingüística Aplicada:

- Lea Cancel
- Diana Contreras
- Ileana de Castro
- Helen Faber
- Ciana Martínez
- Teresita Pellerano
- Ismael Peralta

Estos programas de maestría implementados por la comunidad académica de la Facultad de Humanidades, fue una forma muy sabia de enfrentar de manera estratégica la crisis (profesores, departamentos) del momento y ante la misma, se abrió a experiencias nacionales e internacionales y escogió el camino del fortalecimiento institucional, vía el desarrollo del cuarto nivel en sus expresiones concretas de postgrado y maestrías.

Es importante hacer notar que esta Maestría en Lingüística Aplicada a la Enseñanza de las Lenguas Extranjeras, fue ubicada en la Escuela de Idiomas y se hace constar en la siguiente obra: *Desarrollo Histórico de los Estudios de Postgrado en la Facultad de Humanidades*, de las autoras Amelia Milagros Salas y Ángela Altgracia Fernández.

Retomo una idea a destacar y es que el Estructuralismo cambió la concepción de la lengua considerada un sistema de signos cuyos elementos se deben al todo, tal como lo expresa Ferdinand de Saussure. En este sentido, Matos Moquete (2012) expresa lo siguiente:

El análisis gramatical es estructuralista parte de la unidad sintáctica global que es la oración y de esta unidad el análisis se orienta hacia el estudio de la morfología. La Gramática Castellana fue una aplicación de la lingüística moderna de corte estructuralista, creada por Ferdinand de Saussure a principios del siglo XX, cuyos principios fueron

publicados por los discípulos del maestro Ginebrino Charles Bally y Albert Schehaye en 1916, bajo el título de *Curso de Lingüística General* (p. 341).

Debo hacer notar, que a pesar de la novedad, hubo una combinación de esos elementos con la forma tradicional en la enseñanza de la lengua. Autores como Matos (2012) establecen que esa mezcla se debió a que en el país, todavía en la década de los setenta, el estructuralismo no había logrado los cambios que se esperaban por falta de la formación de maestros, por lo que era imposible romper la tradición en la enseñanza de la lengua y de la literatura.

La incidencia de los maestros de la Escuela de Letras en el medio universitario dominicano es reseñable. En ese sentido, una actividad importante a destacar es el seminario, “La enseñanza del español en la República Dominicana”, realizado por el Instituto Tecnológico de Santo Domingo, en octubre de 1988, éste fue coordinado por el Dr. Manuel Matos Moquete, como parte de las actividades de la Maestría en Lingüística Aplicada a la Enseñanza del Español como Lengua Materna.

Entre los problemas que fueron planteados en el mencionado seminario, se pueden destacar: El uso inadecuado de la lengua como sistema de comunicación social, el manejo deficiente de los recursos lingüísticos dentro del proceso comunicativo ordinario o especializado, obviamente constituye un problema social, una propuesta metodológica para la enseñanza del español. Este problema fue planteado por el Dr. Carlisle González Tapia, profesor de la UASD. Antonio González, profesor de la Universidad Pedro Henríquez Ureña (UNPHU) presentó el tema. En términos generales, puede observarse la pobreza que reflejan los estudiantes en el léxico básico (éste se refiere a los estudiantes de la Universidad Pedro Henríquez Ureña).

Los profesores de la UASD, Yolanda Fernández, Nora Nivar de Fernández, Angélica

Ubiera, Ana Teresa Pereyra Torres, Consuelo Aybar y Cristina Díaz de Pérez, presentaron: “La conversación cotidiana entre profesores sobre el nivel de formación lingüística de los estudiantes que ingresan al Colegio Universitario”. Los aspectos principales que se trataron fueron los siguientes:

1. Deficiente capacidad de comprensión de los textos escritos.
  2. Práctico desconocimiento del Código Ortográfico.
  3. Limitación evidente en el manejo de las técnicas como uso del diccionario, resumen, síntesis, fichado.
- Estos fueron, entre otros, los temas tratados, en el mencionado seminario.

### 3. CONCLUSIÓN

Como conclusión preliminar quiero hacer notar que la conciencia de la lengua es una poderosa motivación intelectual para asumir la palabra como herramienta de trabajo y desarrollo íntegro del ser humano, ya que el uso de la lengua sirve como transmisión de conocimientos, instrucciones, verdades, testimonios y vivencias. Es todo un universo vital en el que se asientan los cimientos de nuestra cultura, con el despliegue de talento creador de cuantos acuden a la palabra con sentido científico, humanístico, estético y espiritual.

De ahí se establece, como recomendación, la necesidad de consolidar la buena práctica lingüística a través de la competencia en habilidades orales y escritas. La expresión correcta, precisa y elegante mediante el uso acrisolado de la lengua, la redacción adecuada a cada necesidad y a cada tipo profesional son acciones más allá de lo meramente cultural porque nos permiten ser más eficientes en nuestro campo profesional. No menos importante es forma única e insustituible de forjar imágenes y conceptos con el fulgor de la belleza que conmueve el sentido de la verdad que edifica.

### 4. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Academia Dominicana de la Lengua (2010). *Boletín de la Academia Dominicana de la Lengua*. Número 38. Tercera temporada. Santo Domingo de Guzmán: Búho.
- Campos, F. (1997). *Apuntes sobre Historia de la Educación Superior Dominicana (1961-1996)*. Santo Domingo de Guzmán, República Dominicana.
- Mateo, A. L. (2012). La Importancia de Pedro Henríquez Ureña en la Cultura Hispanoamericana y su paso por los Estados Unidos. *Memorias 3er. Congreso Humanístico Centroamericano y del Caribe*. Colección Humanísticas. Santo Domingo: Editora Universitaria.
- Matos Moquete, M. (2012). *Cien Años de la Enseñanza del Español en la República Dominicana: Perspectiva Histórica*. Santo Domingo de Guzmán: Búho.
- Núñez, M. (2010). Lectura y Vida en la Familia Henríquez Ureña. Su Aportación al Pensamiento Dominicano. *Actas I Congreso Nacional de Lectura 2010*. Santo Domingo: Editora Universitaria.
- Rosario Candelier, B. (2019). *El Lenguaje de la Creación. Intuición del Sentido en el Arte Literario*. Santo Domingo: Amigo del Hogar.
- Rosario Candelier, B. (2019). *Perfil del Español Dominicano. Voces y Expresiones del Habla Criolla*. Santo Domingo: Amigo del Hogar.
- Salas, A. y Fernández, A. (1996). *Desarrollo Histórico de los Estudios de Postgrado en la Facultad de Humanidades*. Santo Domingo: Alfa y Omega.